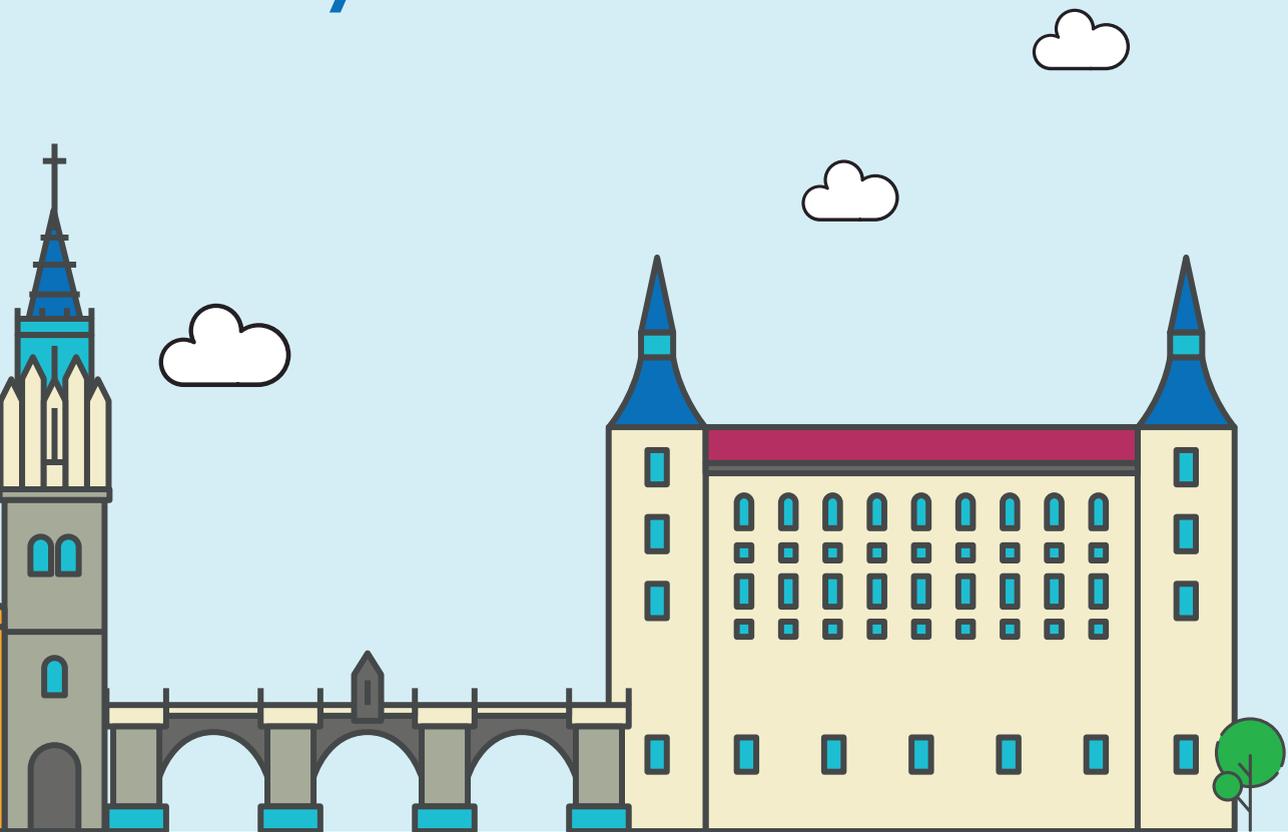


IX Reunión de profesores de Derecho Financiero y Tributario



PROGRAMA

TOLEDO
2-3 OCTUBRE

2025

ORGANIZA

RPDFT
RED DE PROFESORES DE
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Paraninfo de San Pedro Mártir. Cobertizo de San Pedro Mártir, s/n. Toledo

15.00 h **REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.**

16.00 – 16.30 h **INAUGURACIÓN.**

16.30 – 18.00 h **MESA REDONDA TEMA I: «Huida» del derecho tributario.**

Moderador: **Antonio Cubero Truyo.** Universidad de Sevilla.

Ponentes: **Rosa Litago Lledó.** Universidad de Valencia.

Hitos en la reconducción de la parafiscalidad. Ley de tasas y precios públicos/Ley de Contratos del Sector Público.

Esther Bueno Gallardo. Universidad de Córdoba.

Huida de los principios constitucionales del art. 31.1 CE. Límites materiales que la CE impone a las diferentes prestaciones patrimoniales de carácter público.

Jaime Aneiros Pereira. Universidad de Vigo.

Tributos versus prestaciones patrimoniales de carácter público de naturaleza no tributaria en el ámbito local. Referencia a la «tasa» de basura.

Marta Villar Ezcurra. Universidad de San Pablo-CEU.

La introducción de nuevas figuras con discutible calificación legal (Gravámenes temporales energético y de las entidades de crédito). ¿Huida también del Derecho de la Unión Europea?

Debate.

18.00 – 18.10 h **SESIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES.**

18.10 – 18.40 h **DESCANSO CAFÉ.**

18.40 – 20.10 h **MESA REDONDA TEMA II: Protección multinivel de los derechos y garantías de los contribuyentes en Europa.**

Moderadora: **Saturnina Moreno González.** Universidad de Castilla-La Mancha.

Ponentes: **Adriano di Pietro.** Universidad de Bolonia.

La protección europea de los derechos de los contribuyentes nacionales.

Juan Ignacio Moreno Fernández. Letrado del Tribunal Constitucional. Universidad de Alcalá de Henares.

La recepción en la doctrina constitucional de la jurisprudencia de los Tribunales de Estrasburgo y Luxemburgo.

Susana Aníbarro Pérez. Universidad de Valladolid.

La protección multinivel de los derechos y garantías de los contribuyentes en el ámbito sancionador.

María Rodríguez-Bereijo León. Universidad Autónoma de Madrid.

La protección de la intimidad y el derecho a la tutela judicial efectiva en la jurisprudencia reciente del Tribunal Supremo.

Debate.

CENA IX REUNIÓN RPFFT.

Cigarral del Ángel. Carretera de la Puebla de Montalbán, s/n. Toledo.

Salida de los autobuses: 21.00 h desde Paseo de Merchán 11.

VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 2025

09.30 – 11.15 h **MESA REDONDA TEMA III: Fiscalidad y Tecnología.**

Moderadora: **Begoña Pérez Bernabéu.** Universidad de Alicante.

Ponentes: **José Borja Tomé.** Director del Departamento de Informática Tributaria. AEAT.
Digitalización en la administración tributaria.

Marta Marcos Cardona. Universidad de Murcia.

Derechos y garantías de los obligados tributarios frente a la elaboración de perfiles de riesgo por la Administración tributaria mediante herramientas de IA.

Isabel Gil Rodríguez. Universidad de Salamanca.

Las oficinas de Administración Digital Integral (AD) de la AEAT.

José Pedreira Menéndez. Universidad de Oviedo.

Tributación de criptoactivos.

Luis Manuel Alonso González. Universidad de Barcelona.

Las notificaciones electrónicas: luces y sombras.

Debate.

11.15 – 12.00 h **DESCANSO CAFÉ.**

12:00 – 13.30 h **MESA REDONDA TEMA IV: Revistas y Publicaciones.**

Moderador: **Jesús Ramos Prieto.** Universidad Pablo de Olavide.

Ponentes: **Germán Orón Moratal.** Universidad Jaume I.

Publicaciones periódicas de Derecho Financiero: encaje de su contenido y relevancia del carácter público o privado de las editoriales.

Yolanda García Calvente. Universidad de Granada.

Criterios de ANECA para la baremación de publicaciones científicas.

Cristina García-Herrera Blanco. Directora de Estudios del Instituto de Estudios Fiscales. Universidad Complutense de Madrid.

La evolución de Crónica Tributaria como revista científica.

Pablo Chico de la Cámara. Universidad Rey Juan Carlos.

Valoración crítica de los criterios actuales de indexación de las revistas científicas.

Debate.

13.30 – 15.00 h **ALMUERZO DE TRABAJO.**

15.00 – 16.15 h **ASAMBLEA DE LA RPDFT.**

16.15 – 16.45 h **ENTREGA DEL III PREMIO DE TESIS DOCTORAL RPDFT.**

16.45 h **CLAUSURA IX REUNIÓN RPDFT.**

PROGRAMA CULTURAL IX REUNIÓN RPDFT.

Cóctel – Cena de despedida y espectáculo.

Parque temático Puy du Fou. Carretera de la Puebla de Montalbán, s/n. Toledo.

Salida de los autobuses: 19.00 h desde Paseo de Merchán 11.

Para acceder al parque es imprescindible presentar la acreditación de la Reunión.

TEMA I: HUIDA DEL DERECHO TRIBUTARIO

- 1.1 El modelo alternativo en la financiación de la gestión de los residuos urbanos: el uso de PPPNT.**
Carlos Carbajo Nogal. Profesor Ayudante Doctor de Derecho financiero y tributario. Universidad de León.
Jorge Berzosa Alonso de Linaje. Doctorando. Universidad de León.
- 1.2 La «huida» del Derecho Tributario y el principio de autonomía financiera: un análisis desde el modelo autonómico español.**
Mónica García Freiría. Ayudante Doctora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Vigo.
- 1.3 Recursos financieros para la financiación de la Seguridad Social: una comparación entre España y Francia.**
Amaïur Gesta Martínez. Investigadora Predoctoral. Universidad Pompeu Fabra.
- 1.4 El gravamen temporal energético: ¿Una figura tributaria encubierta al margen del derecho tributario y del derecho de la Unión Europea?**
Eva María Gil Cruz. Universidad Pontificia Comillas.
- 1.5 La deducción por maternidad en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas español.**
Yisell Martí Tramezayguez. Docente e Investigadora Predoctoral, Área de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Pompeu Fabra.
- 1.6 El artículo 33 LIS y la «huida» del Derecho Tributario: retos y oportunidades de la digitalización.**
Virginia Martínez Torres. Profesora Ayudante Doctora Universidad de Granada, Campus de Melilla.
- 1.7 La huida del derecho tributario en la plusvalía municipal: ficción, crisis y reforma insuficiente.**
Daniel Blanco Núñez. Contratado predoctoral de la JCYL. Universidad de León.
Teresa Mata Sierra. Catedrática de Derecho financiero y tributario. Universidad de León.
- 1.8 Aranceles ante las amenazas híbridas. Estudio del Reglamento (UE) 2023/2675.**
Miguel Ángel Sánchez Huete. Profesor Agregado de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Autónoma de Barcelona.
- 1.9 Las tasas por aprovechamiento especial del dominio público en el ámbito local como figura tributaria alternativa al impuesto. A propósito de las decisiones judiciales sobre la tasa «Amazon» de Barcelona.**
Marta Verdesoto Gómez. Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario. Universidad Complutense de Madrid.

TEMA II: PROTECCIÓN MULTINIVEL DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS CONTRIBUYENTES EN EUROPA.

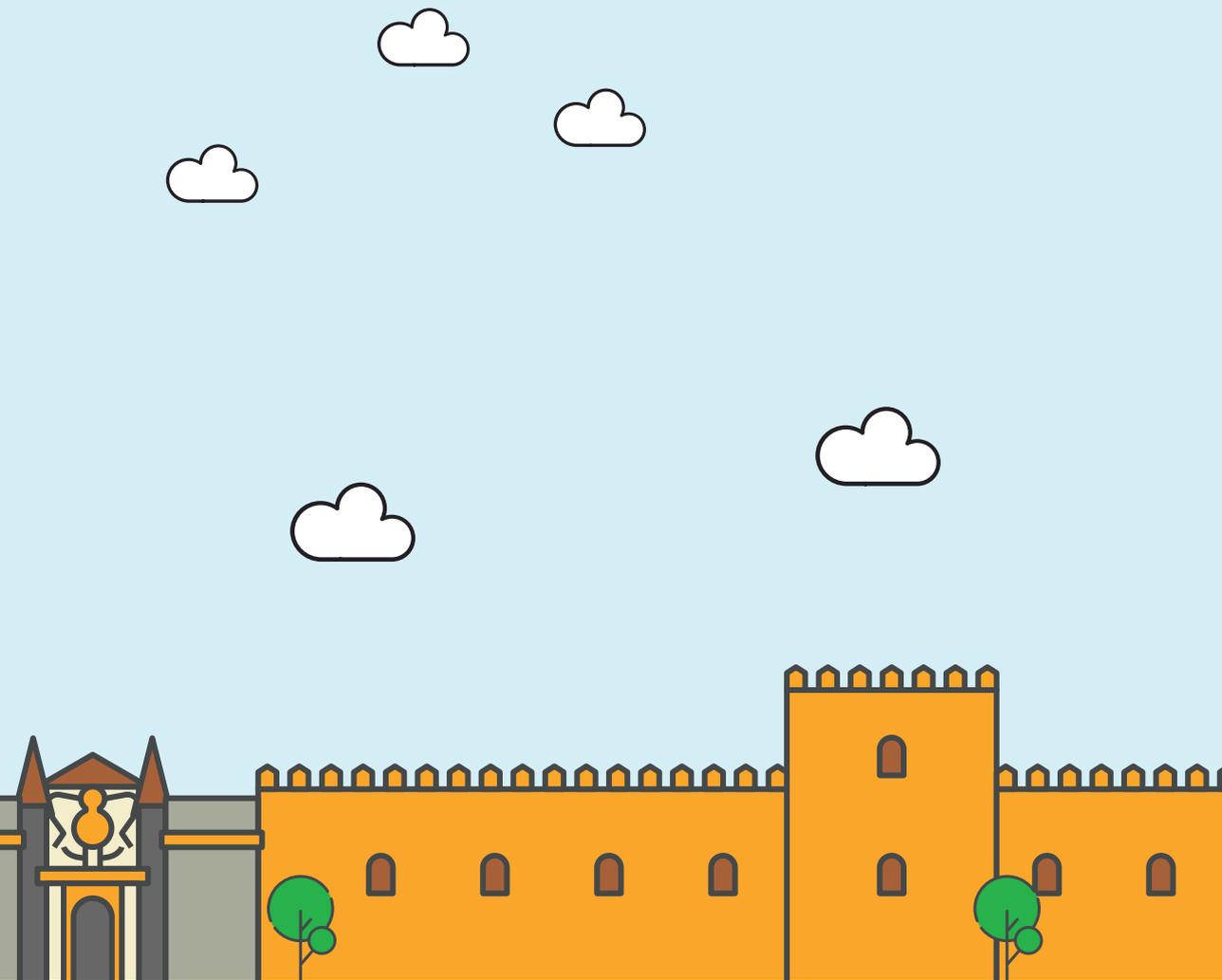
- 2.1 La unificación de criterio del Tribunal Supremo del principio de atribución de responsabilidad en el procedimiento sancionador tributario.**
Carlos David Aguilar Segado. Profesor Ayudante Doctor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Málaga.
- 2.2 Cuestiones pendientes sobre la validez de certificados de residencia fiscal expedidos a la luz de un convenio fiscal y la irrupción de la directiva FASTER.**
José Ángel Gómez Requena. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Centro Internacional de Estudios Fiscales. Universidad de Castilla-La Mancha.
- 2.3 La capacidad contributiva en el Derecho de la UE: presente y futuro de una garantía de los contribuyentes.**
María Júlia Ildefonso Mendonça. Investigadora Postdoctoral. Universidad Pompeu Fabra.
- 2.4 La opacidad algorítmica en la administración tributaria analizada bajo el prisma del art. 8 del convenio europeo de derechos humanos.**
Nora Libertad Rodríguez Peña. Profesora Ayudante Doctoral. Universidad de Salamanca.
- 2.5 Problemática jurídica de los borradores de declaraciones y autoliquidaciones tributarias.**
María Sánchez Jiménez. Departamento de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense de Madrid.
- 2.6 El equilibrio entre el deber de colaboración y el derecho a no autoincriminarse ante el uso de la inteligencia artificial.**
Daniel Santiago Marcos. Profesor Lector de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Girona.
- 2.7 La potencial trascendencia tributaria de la información recogida y almacenada por los sistemas inteligentes de transporte de los vehículos autónomos o con cierto grado de automatización.**
Victoria Selma Peñalva. Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Murcia.
- 2.8 La jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre el acceso de la Inspección a dispositivos electrónicos en los domicilios constitucionalmente protegidos.**
Alejandro Torrecusa Cordero. Contratado Predoctoral, Departamento de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Sevilla.
- 2.9 La influencia de derecho de la UE en materia tributaria: inferencia y transparencia como ejes.**
Iván Vega Pedreño. Investigador Predoctoral. Centro Internacional de Estudios Fiscales. Universidad de Castilla-La Mancha.

TEMA III: FISCALIDAD Y TECNOLOGÍA.

- 3.1 El derecho tributario ante los retos de la robótica y la inteligencia artificial: hacia una fiscalidad innovadora.**
Raquel Alamá Perales. Universidad de Valencia.
- 3.2 La explotación masiva de datos en la perfilación de contribuyentes.**
María Bernad Furest. Doctora en Ciencias Jurídicas. Universidad de Granada.
- 3.3 Contribuyentes vulnerables ante la digitalización fiscal: Envejecimiento y despoblación.**
Juan Antonio García Molina. Universidad de Granada.
- 3.4 Hacia una buena administración digital: garantías ante el uso de la inteligencia artificial en la Administración tributaria.**
Marta González Aparicio. Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de León.
- 3.5 La problemática aplicación del artículo 23 LIS en el ámbito de los grupos fiscales: entre la parquedad de la norma y la inconsistencia de la doctrina administrativa.**
Estefanía López Llopis. Universidad de Alicante.
- 3.6 Las criptomonedas en la planificación fiscal española: impacto del Reglamento MiCA y la DAC8 en la fiscalidad y el control tributario.**
Covadonga Mallada Fernández. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Valladolid.
- 3.7 El Impuesto sobre Servicios Digitales francés sometido a juicio de constitucionalidad: ¿qué conclusiones podemos extraer para el IDSD español?**
José Miguel Martín Rodríguez. Universidad Pablo de Olavide.
- 3.8 La mens legis tras la tokenización de activos.**
Julio Cesar Muñoz Pérez. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- 3.9 Las Organizaciones Autónomas Descentralizadas (DAOs) como obligadas tributarias y sus responsables.**
Mikel Navajas Luzuriaga. Universidad de Oviedo.
- 3.10 IBI y vivienda en la era digital: big data como herramienta de control tributario.**
Alberto Navarro García. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Girona.
- 3.11 Fiscalidad tecnológica y control algorítmico en la era digital.**
Carlos Pedrosa López. Universidad de Valencia.
- 3.12 La comercialización de los datos digitales ¿qué naturaleza jurídico-tributaria tiene?**
Christian Pérez Merino. Profesor Derecho Financiero y Tributario. Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).
- 3.13 Tributación ambiental como estrategia frente a la obsolescencia programada en el marco de la economía circular.**
Arantxa Serrano Cañadas. Investigadora Predoctoral. Área Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Castilla-La Mancha.
- 3.14 Inconsistencias hermenéuticas de la dirección general de tributos en materia de criptoactivos**
María Eugenia Simón Yarza. Universidad de Navarra.
- 3.15 La tributación de la emisión de títulos de deuda tokenizada.**
Milenka Vilca Pozo. Profesora Agregada Serra Hünter de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Rovira i Virgili.
- 3.16 La justicia predictiva en materia tributaria: potencial y límites en la corrección de las asimetrías informativas entre los obligados tributarios y la Administración.**
Yeray Villegas Almagro. Doctor en Derecho. Universidad de Málaga.

TEMA IV: REVISTAS Y PUBLICACIONES.

- 4.1 El papel de las editoriales universitarias y los estándares de calidad.**
Ana Isabel González González. Universidad de Oviedo.



COLABORADORES

